

**Las presentes normas son de obligado cumplimiento y por tanto exigibles para todos los usuarios de las piscinas de verano de La Bañeza.**

**Acceso.**

- Para acceder a la instalación, será necesario tener en vigor la tarjeta de abono estival o sacar la correspondiente entrada, conservando la misma.
- No se permite la entrada de menores de 12 años si no van acompañados de personas mayores de edad que asuman su responsabilidad.
- Como medida de salud higiénica, no se permite el acceso a personas con enfermedades infecto-contagiosas, salvo informe médico en sentido contrario.
- Queda expresamente prohibido introducir cualquier elemento de cristal o similar, como botellas, frascos, espejos, vasos, etc. que puedan producir lesiones en caso de rotura.
- No se podrá acceder con animales.

**Salida.**

- Se efectuará por la puerta ubicada al lado de la taquilla previo toque del botón.
- Una vez abandonada la instalación, la entrada no será válida para un segundo uso, debiendo el usuario abonar nuevamente la tasa correspondiente.

**Para bañarse.**

Es obligatorio:

- El gorro de baño (aunque se lleve la cabeza afeitada al cero).
- La utilización del bañador, no permitiéndose bañarse desnudo, sin la parte de arriba del biquini, en ropa interior o prendas de calle.
- Ducharse antes de entrar al agua. También se recomienda al salir del agua.
- Haber hecho la digestión durante al menos 2 horas.
- Deberá privarse del baño quien tenga heridas, hemorragias y afecciones en la piel.

**En la zona de playa** (zona próxima a los vasos de piscina delimitada por vallas)

No se permite:

- La entrada con ropa, ni calzado de calle. Se recomienda el uso de chanclas.
- Fumar, comer ni beber.
- Actividades que supongan un riesgo para los usuarios.
- El uso de champú o gel de baño en las duchas exteriores.

**Conducta durante el baño.**

- No se permite tirar o introducir prendas de ningún tipo, ni objetos que se puedan desprender a causa del movimiento o producir daño a los demás usuarios, como horquillas, anillos, pulseras, relojes, etc....
- No ensucie el agua con prácticas antihigiénicas.
- Está prohibido jugar con pelotas y otros objetos que puedan ser lanzados por el aire.
- Los materiales hinchables como flotadores o manguitos solo se podrán utilizar en las

zonas menos profundas y bajo la supervisión de un adulto.

- Queda prohibido: correr por el borde, empujar o tirarse de las siguientes formas: a) hacia atrás, b) resbalando en el bordillo, c) haciendo volteretas en el aire, d) cayendo encima del que está dentro, e) sin mirar si viene alguien nadando o buceando y f) de cabeza con las manos pegadas a cuerpo.
- Se prohíben las zambullidas repetidas.
- Los niños y personas que no sepan nadar no podrán estar en las zonas profundas aunque estén acompañados de una persona que sepa nadar.
- Cuando los bañistas sean requeridos para salir del agua por los socorristas u otro personal de la piscina, lo harán de forma inmediata.**

**En los aseos y vestuarios.**

- Es obligatorio el uso de zapatillas de baño.
- Se prohíbe fumar, comer y beber.

**Piscina mediana (la del medio): RESERVADA SOLO PARA NADAR**

- Para personas que sepan y quieran nadar varios largos sin detenerse.
- Los menores de 7 años no podrán acceder a ella aunque sea con un adulto.
- Solo se puede parar a descansar en los bordes y no en la mitad agarrándose de las corcheras.
- Se nadará por el lado derecho de las calles y se girará hacia la izquierda.
- Prohibido cruzar la piscina a lo ancho.
- Solo se podrá tirar al agua una vez con motivo de la entrada.
- El tiempo de utilización y número de calles para los usuarios de baño libre podrán ser modificados, limitados o suprimidos según ocupación y/o necesidades del servicio.
- El material de enseñanza sólo se podrá utilizar en los cursillos. No está admitida la utilización de material como tablas, aletas, manoplas y pull-boys, fuera de las actividades organizadas.

**Piscina pequeña (el patito): RESERVADA SOLO PARA NIÑOS PEQUEÑAS.**

- No podrán estar niños mayores de 7 años.
- Los padres no podrán meterse ni estar sentados dentro del agua.

**Otras consideraciones.**

- Los niños pequeños estarán acompañados y vigilados por un adulto en todo momento
- Los usuarios serán responsables de cualquier desperfecto que puedan ocasionar por el mal uso de las instalaciones.
- Se aconseja no introducir en la instalación dinero ni objetos de valor. No se responsabilizará de su pérdida.
- Los objetos olvidados o perdidos se podrán solicitar en la taquilla.
- Para acceder al servicio gratuito de enfermería, acudir a los socorristas o avisar en taquilla para que vayan al botiquín.
- La salida del agua se efectuará de forma inmediata 1/2 h antes del cierre de la piscina.

➤ **Se seguirá en todo momento las indicaciones del personal de la piscina y de los socorristas.**

**Por motivos de convivencia y seguridad  
¡respetamos las normas!**

Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza



*Concejalía de Deportes*

## Piscinas de Verano de La Bañeza

Extracto del

### REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN

El incumplimiento de alguna de las normas que establece este Reglamento puede ser motivo de la expulsión de la instalación.